LEY 1476
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Día del Electrodependiente por Cuestiones de Salud. Adhiere a la ley 27.628.
Sanción: 21/12/2022; Boletín Oficial 06/01/2023

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Adhiérese la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la Ley Nacional 27.628, instituyendo el día 17 de mayo de todos los años como "Día del Electrodependiente por Cuestiones de Salud".
Art. 2°.- Invítase a los municipios de la Provincia a adherir a la presente.
Art. 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ZARLENGA - URQUIZA